



25 de abril de 2019

**CIRCULAR NÚM. 19, AÑO ACADÉMICO 2018-2019**

**DECANOS(AS), DIRECTORES(AS) UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, PROFESORES(AS) E INVESTIGADORES(AS)**

Dr. Luis A. Ferrao  
Rector Interino

**TRÁMITACIÓN DE PROPUESTAS DE FONDOS EXTERNOS A TRAVÉS DEL DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN (DEGI)**

La Oficina del Rector debe disponer de un período de tiempo razonable para la evaluación y endoso de las propuestas que se someterán a recursos externos, y que le son remitidas por el Decanato Auxiliar de Fondos Externos (DAFE), una vez sean autorizadas por el Decano Interino del DEGI. A estos fines promulgamos el siguiente procedimiento:

- **Quince (15) días laborables previos a la fecha límite establecida por la fuente de fondos:** los proponentes notificarán, mediante llamada telefónica o correo electrónico, al DAFE en el DEGI su intención de trabajar una propuesta. Las extensiones telefónicas del DAFE son las siguientes: 86730, 86738, 86740 o 86741. El correo electrónico para la notificación es [preawardrrp@upr.edu](mailto:preawardrrp@upr.edu)
- **Diez (10) días laborables de antelación a la fecha límite:** los proponentes entregarán su propuesta final al DAFE. Los documentos sometidos deben incluir la narrativa, el presupuesto y demás elementos de contenido; cartas de endoso o compromiso; si aplica: apéndices y otros documentos requeridos o de apoyo. Se establece un periodo de 10 días antes de la fecha límite considerando las disposiciones del *University of Puerto Rico Handbook of Policies and Procedures for Sponsored Programs*, y el tiempo requerido para la evaluación y cotejo de la propuesta en las distintas instancias.
- **Cinco (5) días laborables antes de la fecha límite:** El DAFE remitirá la propuesta final a la consideración y posible endoso del Rector.

Agradezco la colaboración de la comunidad universitaria en la observancia de este procedimiento.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras  
Rectoría

PO Box 23305  
San Juan, PR 00931-3305  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Exts. 83000  
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I